

DIPLOMADO/A EN LOGOPEDIA

PERFIL FORMATIVO

Estos titulados reciben una formación adecuada para llevar a cabo satisfactoriamente actividades de prevención, evaluación e intervención en los trastornos del lenguaje.

Proporcionar una formación teórica y práctica para llevar a cabo satisfactoriamente actividades de prevención, evaluación e intervención en los trastornos del lenguaje, tanto en la población infantil como en la adulta. La anatomía y la fisiología de los órganos del lenguaje y la audición, como también la neurología general y del lenguaje son algunas de las materias que se abordan.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

La persona diplomada en logopedia puede trabajar en el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y corrección de las alteraciones de la voz, el habla y el lenguaje. Estas actividades se pueden desarrollar tanto en el campo clínico (centros hospitalarios) como en el educativo.

ACCESOS

Opción Bachillerato LOGSE	
Artes	
Ciencias Sociales	
Ciencias de la Salud	
Científico-técnica	
Humanidades	
Ramas de FP	Ciclos Formativos de Grado Superior
Peluquería y Estética	Anatomía Patológica y Citología
Química Sanitaria	Animación Sociocultural
Servicios a la Comunidad	Análisis y Control Dietética
	Documentación Sanitaria
	Educación Infantil
	Estética
	Higiene Bucodental
	Imagen para el Diagnóstico
	Integración Social
	Interpretación de la Lengua de Signos
	Laboratorio de Diagnóstico Clínico
	Ortoprotésica
	Prótesis Dentales

UNIVERSIDADES DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD	CENTRO	PLAZAS	NOTA CORTE	NOTA F.P	LOCALIDAD
Univ. Católica de Valencia	Fac. de Psicología y Ciencias de la Salud	60			VALENCIA
Universitat de València	Fac. Psicología	80	6.45	7.00	VALENCIA

EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La universidad que corresponde a cada estudiante es aquella en la que haya superado la prueba de acceso a estudios universitarios o aquella en la que ya estuviese matriculado. Se puede acceder a otra universidad justificando un cambio de residencia.

- A. El ingreso en las Universidades Públicas y Centros Adscritos se efectuará por cualquiera de los siguientes procedimientos: por preinscripción, por traslado de expediente para continuar los mismos estudios, por convalidación parcial de estudios extranjeros, o por tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- B. El ingreso en las Universidades Privadas se determina libremente por ellas de acuerdo con los criterios y plazos que se establezcan.

I. INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN

Deberán de ingresar por preinscripción, los estudiantes que:

- Inicien por primera vez estudios universitarios.
- Quienes deseen continuar los mismos estudios en otro Centro y no tengan superado el primer curso o 60 créditos.
- Quienes cursando estudios universitarios, deseen cambiar de carrera iniciando unos estudios diferentes.

A partir del curso 2003/2004 el 100% de todas y cada una de las enseñanzas que se imparten en las universidades públicas valencianas son de **Distrito abierto**, es decir, todos los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para el acceso a los primeros ciclos universitarios podrán solicitar plaza en cualquier universidad pública española, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.